



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

08 JUL 2026

RES. CD-ECO N°

302/26

EXPTE. N° 6165 / 2026

VISTO: La nota presentada por la Cra. Mariana ZANNIER mediante la cual solicita se apruebe el Proyecto de extensión con participación estudiantil "Implementación y consolidación del programa de gestión integral de papel en la facultad de ciencias económicas jurídicas y sociales"; y,

CONSIDERANDO:

Que según lo establecen las bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Res. A.U. N° 001/96) resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución.

Que el Proyecto cumple con los requisitos considerados y estipulados para la "7ma. Convocatoria de Proyectos de Extensión", previstos en la Resolución CD-ECO 009/26;

Que el presente proyecto tiene como objetivos: Desarrollar y consolidar paulatinamente una conciencia y ética ambiental en la comunidad de la FCEJyS. Incrementar el compromiso de la comunidad con el medio ambiente. Colaborar con el mejor funcionamiento de los sistemas de gestión integral de los residuos de la FCEJyS. Promover el cuidado del ambiente a través de la enseñanza de buenas prácticas. Fortalecer conocimientos sobre los modelos de economía circular.

Que de fs. 2 a 8 obran: fundamentación, objetivos, destinatarios, programa de contenidos, propuesta de trabajo y duración, metodología de trabajo, curricularización, programación de clases, bibliografía, presupuesto, difusión, encuesta y equipo de trabajo.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del citado proyecto y a fs. 10 recomienda que el mismo sea aprobado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emite dictamen favorable N° 110/26.

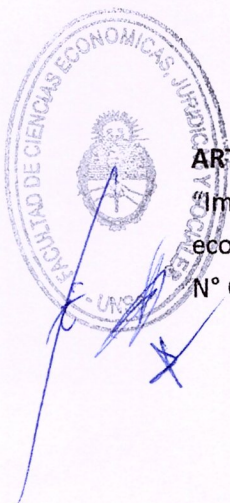
Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/2026 celebrada de manera presencial el día 07/07/26, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Proyecto de Extensión con participación estudiantil "Implementación y consolidación del programa de gestión integral de papel en la facultad de ciencias económicas jurídicas y sociales", cuyos lineamientos se especifican de fs. 2 a 8 y cumplen con la Res. N° CD ECO 009/26.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 302/26

EXPTE. N° 6165 / 2026

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR a los siguientes profesionales carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:

Cargo	Equipo
Director	ZANNIER, Mariana
Co- Director	ROJAS, Lorena
Equipo de trabajo	DAROCA APARICIO, Martin (Docente) TESEYRA, Adrian (Docente) ORDOÑEZ, Lucia Yanina (Docente) VACA, Dario Martin (Graduado) CASTILLO, Miguel (NoDocente) GALLEGOS, Juan (NoDocente)

ARTÍCULO 3°.- INCORPORAR a los siguientes participantes como colaboradores que formarán parte del Equipo de Trabajo:

Cargo	Equipo
Estudiantes	CABAÑA, Octavio Andrés DONAIRE, Eduardo Matías GIMENEZ ZIGARAN, Valentina GUTIERREZ, Lucas Nicolás LIVELLI SOSA, Santiago LOZANO, Daniela Mariel ORTIZ, María Romina SALINAS, Camila

ARTÍCULO 4°.- REQUERIR que el Equipo Coordinador solicite, ante la Dirección General Administrativa Económica de ésta Unidad Académica, el seguro estudiantil para los alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario.

ARTÍCULO 5°.- DISPONER que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por un miembro del Equipo Coordinador.





Universidad Nacional de Salta



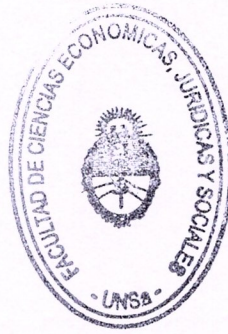
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 1302/26

EXPTE. N° 6165 / 2026

ARTÍCULO 7°.- PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, a la Cra. Mariana ZANNIER para su toma de conocimiento y demás efectos.

CP/IA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSCO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 1302/26

EXPTE. N° 6165 / 2026

ANEXO

Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil 2026

Título

“Implementación y Consolidación del Programa de Gestión Integral de Papel en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales”

Fundamentación de la propuesta

La Universidad Nacional de Salta presentó formalmente, en noviembre de 2025, el programa “UNSa Sustentable”, una iniciativa que promueve la separación de residuos sólidos urbanos en el campus universitario, en el marco de su política institucional de gestión ambiental responsable.

El proyecto fue aprobado por Resolución R-DR-2025-1178, y tiene como propósito reducir el impacto ecológico de la actividad universitaria, impulsar la separación en origen, y promover la educación ambiental entre estudiantes, docentes, investigadores y personal no docente.

Por otra parte, mediante resolución Res.CD ECO N° 267-23 se aprobó el proyecto de extensión universitaria denominado “Primeros pasos para el uso responsable del papel en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales”, el que tuvo como objetivo general implementar el plan de recolección y reciclaje de residuos sólidos (específicamente papel) en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) como un Proyecto Sustentable y de Acción Social.

El plan basado en la estrategia de las 3 R (Reducción, Reutilización y Reciclaje) fue puesto en marcha por autoridades de la Facultad a fines del año 2025 y se encuentra actualmente en funcionamiento.

En pos de colaborar para la concreción de los objetivos que los proyectos a nivel Universidad y Facultad tienen, y en concordancia con la tendencia mundial que en términos ambientales promueve diversas políticas a favor de lograr la concientización de la sociedad sobre el uso responsable de los recursos, la reutilización de elementos, la separación de los residuos en pos de lograr reducir la contaminación de aire, suelo y agua; es que surge esta propuesta que busca dar especial importancia a la **difusión y concientización** sobre la importancia de adoptar buenas prácticas de uso, el cambio de hábitos para lograr una adecuada disposición y posterior tratamiento específicamente del recurso papel en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Antecedentes

En materia de reciclaje, existen numerosas formas en que las distintas casas de estudio, e incluso facultades, abordan esta temática desde la experiencia y perspectiva particular de cada institución. Sin embargo, en todos los casos prevalece un compromiso común con la responsabilidad ambiental y el cuidado del medioambiente. Estas iniciativas suelen caracterizarse por la participación activa de





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 302/26

EXPTE. N° 6165 / 2026

diversos actores sociales —estudiantes, becarios, docentes y personal administrativo—, así como por el impulso de autoridades que fomentan y acompañan su implementación efectiva. Esto permite, además, fortalecer vínculos con actores externos que promueven la apertura de las instituciones educativas hacia la sociedad y su involucramiento con las problemáticas ambientales.

A partir de los antecedentes locales y nacionales analizados en profundidad en el proyecto “Primeros pasos para el uso responsable del papel en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales” (Res. CD ECO N° 267-23), cuyo informe final fue aprobado mediante Res. CD ECO N° 461-24, esta experiencia se constituye como el principal antecedente de la presente propuesta. En este contexto, durante el año 2025, las autoridades de la Facultad impulsaron el avance de acciones concretas destinadas a iniciar la implementación del plan de reciclaje previsto en dicho informe.

En ese marco, la Facultad llevó adelante la compra, recuperación e instalación de tachos azules, los cuales fueron presentados oficialmente durante la “II Feria Extensionista Económicas: Co- construyendo en los territorios”, a través de la iniciativa “Primeros pasos para el uso responsable del papel en la FCEJyS”, en articulación con la línea de trabajo de “UNSa Sustentable”. Esta acción tuvo como objetivo promover prácticas más responsables y sostenibles dentro de nuestra comunidad educativa.

Asimismo, en esta instancia se contó con el acompañamiento de integrantes de la Fundación Ceos Sol, actor fundamental en esta etapa inicial del compromiso ambiental asumido por la Facultad, fortaleciendo el trabajo conjunto y consolidando una agenda ambiental activa, participativa y con impacto real.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 302/26

EXPTE. N° 6165 / 2026

Figura 1. Publicación FCEJyS del lanzamiento de "Primeros pasos para el uso responsable del papel en la FCEJyS" en la "II Feria Extensionista Económicas: Co-construyendo en los territorios"
https://www.instagram.com/p/DRSbu_ZkmWh/?igsh=enp5cGZvZTAyejhm

Área de conocimiento:

- Economía Circular
- Cuidado del Medioambiente
- Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo General:

- Desarrollar y consolidar paulatinamente una conciencia y ética ambiental en la comunidad de la FCEJyS.

Objetivos Específicos:

- Incrementar el compromiso de la comunidad con el medio ambiente.
- Colaborar con el mejor funcionamiento de los sistemas de gestión integral de los residuos (específicamente papel) en la FCEJyS.
- Promover el cuidado del ambiente a través de la enseñanza de buenas prácticas.
- Fortalecer conocimientos sobre los modelos de economía circular.

Destinatarios

- La comunidad universitaria, en particular la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), alumnos, docentes, no docentes y personal administrativo.
- Fundación Ceos Sol, especialista en el reciclado de residuos sólidos (papel).
- Organismos e instituciones locales que estén trabajando en la temática.
- Interesados en general que busquen contribuir a la concientización social respecto al cuidado del medio ambiente.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 302/26

EXPTE. N° 6165 / 2026

Metodología

Como metodología para concretar los objetivos propuestos del proyecto, se coordinará una campaña de concientización y difusión sobre la importancia de minimizar la generación de residuos, reutilizar el papel y sobre realizar una responsable segregación de los desechos para su posterior reciclado, visibilizando el impacto social y en el cuidado del medio ambiente.

Como parte de la concientización, se prevé fijar una fecha para la realización de una campaña de recolección masiva, donde además se realicen charlas y capacitaciones sobre las buenas prácticas ambientales y sobre el manejo de los residuos.

En todo momento se buscará trabajar en concordancia con el programa UNSa Sustentable.

En forma paralela se prevé fortalecer y articular la relación entre la Facultad y la Fundación Ceos Sol estableciendo un procedimiento y canales de comunicación para la recolección del papel.

Por último, se diseñará un sistema de registro que permita elaborar informes con el fin de reportar a las autoridades sobre los volúmenes de papel recuperados y realizar los ajustes al programa que sean necesarios, advirtiendo la necesidad de más espacios para la disposición del papel o mayor periodicidad de recolección por parte de la Fundación.

Actividades:

1. Actividades para Incrementar el Compromiso de la Comunidad (Obj. 1)

- Campaña "Papel con Valor Social": Coordinar con la Facultad difundir a través de las redes sociales institucionales la entrega del papel a la Fundación Ceos Sol, vinculando el compromiso ambiental con la acción social.
- Jornada Anual de Recolección Masiva: Establecer una fecha fija en el calendario para una campaña masiva de acopio de papel y cartón (cuadernos viejos, guías, resmas), donde se invite a toda la comunidad universitaria y se visibilice el volumen de material que se puede salvar del vertedero.

2. Actividades para la Mejora de los Sistemas de Gestión (Obj. 2)

- Despliegue y Señalización de Puntos Ecológicos: Mantener los contenedores azules de la Facultad y un punto exclusivo en la Imprenta (área de mayor generación de papel), con cartelera que especifique qué materiales son reciclables (resmas, afiches) y cuáles no (carbónicos, plastificados). Detectar la necesidad de agregar más contenedores o mayor periodicidad de recolección.
- Ejecución del Protocolo de Recolección y Trazabilidad: Gestionar la recepción de los Certificados de Disposición Final para reportar a las autoridades el impacto real del programa.

3. Actividades de Enseñanza de Buenas Prácticas (Obj. 3)

- Taller de "Buenas Prácticas en la Oficina": Dictar una capacitación (utilizando la expertise de Ceos Sol) para el personal administrativo y docente sobre la regla de las 3R.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 302/26

EXPTE. N° 6165 / 2026

- Capacitación Específica al Personal de Maestranza: Instruir al personal de servicios generales sobre el manejo adecuado de los residuos secos y su almacenamiento en lugares protegidos para evitar la contaminación del papel con humedad o suciedad, garantizando su valor de reciclaje.

4. Actividades de Fortalecimiento en Economía Circular (Obj. 4)

- Incorporar en la estrategia de comunicación y difusión de las campañas, como el modelo de economía circular alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 impacta en la Facultad, pasando del modelo lineal de "usar y tirar" a uno donde el papel se reinserta en la industria.
- Sistema de Reporte y Mejora Continua: Elaborar informes trimestrales que evalúen la efectividad del plan y permitan ajustar la cantidad de contenedores o la frecuencia de retiro según las necesidades detectadas.

Curricularización

La Universidad es una institución que procura la formación integral y armónica de los integrantes de la comunidad promoviendo la enseñanza, la investigación y la práctica profesional comprometida con la problemática del país y de la región, la cual además de su tarea específica de centro de estudio y de investigación, procura difundir los beneficios de su acción cultural y social interactuando con el medio.

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS) además de formar profesionales en ciencias económicas dada su naturaleza de centro de estudio y de investigación, también lo es en el fomento de la formación de profesionales con responsabilidad social y ambiental, y se convierta en un ejemplo para la transformación de la sociedad.

Objetivos a alcanzar para nuestros estudiantes:

- Desarrollar una concientización ambiental mediante la comprensión sobre el ciclo de vida del papel y el impacto ambiental de su uso desmedido.
- Adquirir habilidades en la planificación, ejecución y monitoreo de campañas de responsabilidad social.
- Desarrollar competencias en la elaboración de informes basados en la recolección de datos reales.
- Fomentar el rol del estudiante como agente de cambio y multiplicador de buenas prácticas dentro y fuera de la unidad académica.
- Mayor sentido de pertenencia al participar activamente en mejoras concretas del campus fortaleciendo su compromiso con la Universidad.

Actividades a desarrollar por parte de los estudiantes:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 302/26

EXPTE. N° 6165 / 2026

- Colaborar en el diseño de material, como gráficas y piezas audiovisuales sobre el uso responsable del papel.
- Sugerir canales de comunicación para difundir las propuestas.
- Colaborar en la organización de las charlas y capacitaciones, como así también ser agentes de difusión de estas prácticas entre sus pares.
- Actuar como nexo operativo para coordinar las fechas de retiro de material y resolver dudas logísticas.
- Redactar documentos trimestrales o finales sobre el volumen gestionado, los ahorros ambientales estimados y las recomendaciones de mejora.

Duración tentativa

Se estima una duración de 12 meses para la concreción de las actividades detalladas anteriormente.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 302 / 26

EXPTE. N° 6165 / 2026

Cronograma

Actividades:	1º Trimestre			2º Trimestre			3º Trimestre			4º Trimestre		
Campaña "Papel con Valor Social" (Obj.1)												
Jornada Anual de Recolección Masiva (Obj.1)												
Despliegue y Señalización de Puntos Ecológicos (Obj.2)												
Ejecución del Protocolo de Recolección y Trazabilidad (Obj.2)												
Taller de "Buenas Prácticas en la Oficina" (Obj.3)												
Capacitación Específica al Personal de Maestría (Obj.3)												
Sistema de Reporte y Mejora Continua (Obj.4)												

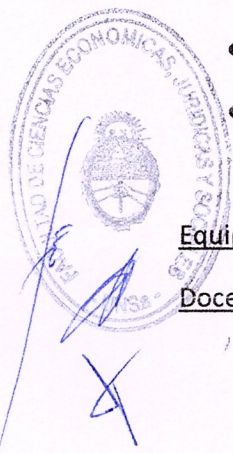
Programa de contenido

En el proyecto se abordarán los siguientes temas:

- Educación y transformación cultural.
- Gestión logística y operativa.
- Sinergia institucional y solidaridad.
- Monitoreo y trazabilidad ambiental.

Equipo de trabajo

Docentes:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 302/26

EXPTE. N° 6165 / 2026

ZANNIER, Mariana Andrea. DNI: 28.262.117. Contador Público Nacional y Profesora en Ciencias Económicas por la Universidad Nacional de Salta. Diplomada en Enseñanza Superior Mediada por Tecnologías Digitales por la Universidad Nacional de Salta. Diplomada en Innovación y TIC en las Prácticas Pedagógicas por la Universidad Nacional de Jujuy. Jefe de Trabajos Prácticos Regular de Economía I y Auxiliar Docente de Primera Regular de Economía II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSA. Investigadora de CIUNSA y miembro titular del Instituto de Investigaciones Económicas de Salta (IIE) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

ROJAS, Lorena. DNI: 29.208.560. Licenciada en Administración de Empresas y Profesora en Ciencias Económicas por la Universidad Nacional de Salta. Realizó cursos de posgrado de la Especialización en Estadística Aplicada por la Universidad Nacional de Tucumán. Diplomada en Educación Superior mediada por TICs por la Universidad Nacional de Salta. Es Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la Estadística I en Sede Sur Metán Rosario y Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de Estadística I con extensión a Estadística II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSA. Es Miembro titular del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y es integrante de proyectos de investigación del CIUNSA. Tiene publicaciones científicas en diversos Congresos, Reuniones, Jornadas, y en libros y revistas.

DAROCA APARICIO, Martín. DNI: 94.226.686. Es Licenciado en Economía y Profesor en Ciencias Económicas por la Universidad Nacional de Salta. Actualmente se encuentra con la tesis en proceso de la Maestría en Economía del Desarrollo. Es Profesor Adjunto Semiexclusivo de Matemática II, Jefe de Trabajos Prácticos Simple Matemática III, y Auxiliar de Primera Semiexclusiva Economía Matemática y Economía III de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Dirigió varias tesis de grado. Es Miembro titular del Instituto Tiene publicaciones científicas en diversos Congresos, Reuniones, Jornadas, y en libros y revistas.

TESEYRA, Adrián Camilo. DNI: 23.953.874. Licenciado en Economía por la Universidad Nacional de Tucumán. Profesor en Ciencias Económicas por la Universidad Nacional de Salta. Jefe de Trabajos Prácticos Regular de Economía I y Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la materia Economía II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa. Investigador del CIUNSA y miembro del Instituto de Investigaciones Económicas de Salta (IIE) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

ORDÓÑEZ, LUCIA YANINA. DNI: 36.890.755. Licenciada en Economía por la Universidad Nacional de Salta. Actualmente se encuentra realizando la tesis de la Especialización en Finanzas por la Universidad Nacional de Tucumán. Es Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de Estadística I con extensión a Estadística II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 302/26

EXPTE. N° 6165 / 2026

de Salta. Participó en proyectos del CIUNSA como colaboradora alumna, donde el director fue el Lic. Fernando Romero. Tiene publicaciones científicas en Congresos y Jornadas

Graduados:

VACA, Dario Martín. DNI: 30.636.466. Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente por la Universidad Nacional de Salta. Jefe de Sección Gestión Ambiental y Sanitaria, empresa Aguas del Norte S.A. Profesor Práctica Profesionalizante I de la Tecnicatura Superior en Recursos Hídricos - Unidad Educativa N° 6052 Ministerio de Educación. Realizó trabajos de consultoría y auditoría ambiental. Investigador del Instituto de Recursos Naturales y Ecodesarrollo Facultad de Ciencias Naturales, UNSa en el año 2025. Es investigador del Instituto de Recursos Naturales y Ecodesarrollo de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa. Fue colaborador profesional en el dictado de charlas de la cátedra de Saneamiento Ambiental de la carrera ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente , Facultad de Ciencias Naturales, UNSa. Profesional adscripto a la asignatura Economía Ambiental y de los Recursos Naturales de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente , Facultad de Ciencias Naturales, UNSa, periodo: 02/2014 al 02/2015.

Estudiantes:

CABAÑA, Octavio Andrés. DNI: 42.132.134. Carrera: Contador Público. 5° Año. LU: 529534

DONAIRE, Eduardo Matías. DNI: 40.148.269. Carrera: Contador Público. 4° Año. LU: 585074

GIMÉNEZ ZIGARÁN, Valentina. DNI: 42.606.017. Carrera: Contador Público. 5° Año. LU: 529581

GUTIERREZ, Lucas Nicolas. DNI: 43.373.568. Carrera: Licenciatura en Administración. LU: 53553

LIVELLI SOSA, Santiago. DNI: 44.016.081. Carrera: Contador Público. 5° Año. LU: 532637

LOZANO, Daniela Mariel. DNI: 43.438.663. Carrera: Contador Público. 5° Año. LU: 531401

ORTIZ, María Romina. DNI: 29.570.751. Carrera: Contador Público. 4° Año. LU: 509788

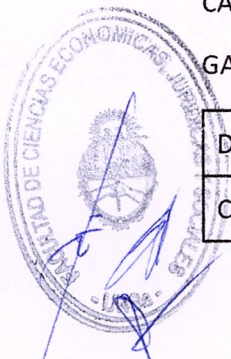
SALINAS, Camila Alejandra. DNI: 43.211.239. Carrera Contador Público. 5° Año. LU: 531751

Personal No Docente :

CASTILLO, Miguel Angel. DNI: 30.973.139. Contratado del área de Servicios Generales.

GALLEGOS, Juan. DNI: 36.229.123. Supervisor de mantenimiento.

Directora	ZANNIER, Mariana
Codirectora	ROJAS, Lorena





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 302/26

EXPTE. N° 6165 / 2026

Docente colaborador	DAROCA APARICIO, Martín
Docente colaborador	TESEYRA, Adrian
Docente colaborador	ORDOÑEZ, LUCIA YANINA
Graduado	VACA, Dario Martín
Estudiante	CABAÑA, Octavio Andrés
Estudiante	DONAIRE, Eduardo Matías
Estudiante	GIMÉNEZ ZIGARÁN, Valentina
Estudiante	GUTIERREZ, Lucas Nicolas
Estudiante	LIVELLI SOSA, Santiago
Estudiante	LOZANO, Daniela Mariel
Estudiante	ORTIZ, María Romina
Estudiante	SALINAS, Camila
Personal No Docente	CASTILLO , Miguel
Personal No Docente	GALLEGOS, Juan

Bibliografía

- Da Costa Pimenta, C. C. (2022). La Economía Circular como eje de desarrollo de los países latinoamericanos. Revista Economía y Política, (35), 1-18.
- DEC. Las universidades y el reciclaje. Recuperado de: <https://desdeelconocimiento.com.ar/las-universidades-y-el-reciclaje/>
- Fazzari, C., Huisman, M. Proyecto: " Reciclando en la escuela". Recuperado de: https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/reciclando_en_la_escuela.pdf
- González Pérez, C., Exss Cid, K.. Proyecto Reciclado Campus Recreo Implementación de un sistema de reciclaje destinado al Campus Recreo. Recuperado de: https://wiki.ead.pucv.cl/images/0/08/Carpeta_Compilado_Titulo_I_Catalina_Gonz%C3%A1lez.pdf
- Güiza Carmona, J.; Gómez Cerquera, S.; Burgos Marín, L. Proyecto de papel: Estrategia de Comunicación Gráfica para sensibilizar a los estudiantes de los tres últimos grados del Colegio de la Reina acerca del desperdicio de papel. Recuperado de:





Universidad Nacional de Salta



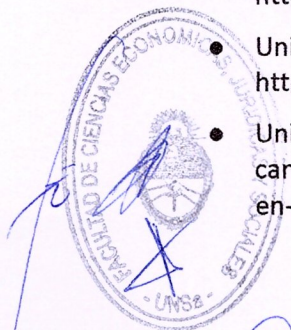
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 302/26

EXPTE. N° 6165 / 2026

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/4535/1/T.CG_GuizaCarmonaJennifer_2015.pdf

- Henzen, R., & Weenk, E. (2022). Economía circular: Un enfoque práctico para transformar los modelos empresariales.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Osío, Z. Proyecto Sustentable para el Reciclaje de Plástico y Papel en el IUT Valencia. Recuperado de: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/48/art10.pdf>
- Prieto Lizarazo, S.M. Proyecto de Investigación El Arte del Reciclaje como Estrategia Didáctica, con estudiantes del Grado Pre-Jardín del Hogar Comunitario Huellitas Mágicas del Municipio de Choconta. Recuperado de: https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/7623/1/UVDT.EDI_PrietoLizarazoSandraMilena_2018.pdf
- Stahel, W. R. (2025). Economía Circular para todos: Conceptos básicos para ciudadanos, empresas y gobiernos. BOD GmbH DE.
- Universidad Nacional de Cuyo. UNCuyo Separa sus residuos. Recuperado de: <https://www.uncuyo.edu.ar/separa/>
- Universidad Nacional de la Plata. La UNLP lanza un proyecto de extensión con recicladores y promotores del cuidado del medio ambiente. Recuperado de: <https://unlp.edu.ar/extension/ingenieria-articula-acciones-con-recicladores-para-el-cuidado-del-medio-ambiente-20338-25338/>
- Universidad Nacional de Salta. Estatuto. Recuperado de: <https://www.unsa.edu.ar/index.php/estatuto/>
- Universidad Nacional de Salta. Resolución del Consejo Directivo Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Res. CD ECO N° 267-23. <https://bo.unsa.edu.ar/cdeco/R2023/R-CDECO-2023-0267.pdf>
- Universidad Nacional de Salta. Resolución del Consejo Directivo Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Res. CD ECO N° 461-24 <https://bo.unsa.edu.ar/cdeco/R2024/R-CDECO-2024-0461.pdf>
- Universidad Nacional de Salta. Resolución Rectorado 1019-2022. Recuperado de: <https://bo.unsa.edu.ar/dr/R2022/R-DR-2022-1019.pdf>
- Universidad Nacional de Salta. Resolución Rectorado 1178-2025. Recuperado de: <https://bo.unsa.edu.ar/dr/R2025/R-DR-2025-1178.pdf>
- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Reciclado de papel en el campus universitario. Recuperado de: <https://extension.unicen.edu.ar/reciclado-de-papel-en-el-campus-universitario/>



CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Gra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.